

## INTRODUCCION

En el desenvolvimiento de un sector de la economía intervienen diferentes factores internos y externos que inciden de alguna forma en su desarrollo, y que de manera integrada con otros sectores determinan el funcionamiento y evolución de la economía regional. La información se constituye en una herramienta imprescindible para la toma de decisiones, de ahí que las Cuentas Nacionales, se conviertan en un instrumento indispensable dentro de toda la actividad económica, pues permiten conocer el estado de todos los sectores de la Economía siendo a la vez una técnica de síntesis estadístico, cuyo objetivo es el de suministrar una representación cuantificada de la economía de un país; ya que a través de estas se pueden dar a conocer los principales indicadores de cada sector que conforman el Sistema Económico, ofreciendo un marco contable amplio dentro del cual pueden elaborarse y presentarse datos económicos en un formato destinado al análisis de este Sistema, que a la vez permite, realizar análisis macroeconómicos para definir las diferentes políticas a viabilizar de acuerdo también a las coyunturas existentes.

Por ello es importante conocer dentro de cada actividad, la forma como cada sector hace parte del proceso productivo y de la economía y desarrollo de la región, y a la vez conforma el engranaje económico nacional.

En tal sentido para conocer las características y situación del Subsector Financiero se ha recurrido a las cuentas nacionales y regionales como instrumento para analizar las variables que determinan el desarrollo de dicho Subsector dentro de un plano macroeconómico, lo cual permite formar una visión amplia y profunda de la situación real y de las posibilidades futuras de dicho sector.

Por lo tanto se propone en el presente estudio realizar un análisis económico del Subsector Financiero del Departamento de Nariño, considerando que todos los sectores se integran en

un todo, de lo cual depende el éxito de la actividad económica regional.

Este trabajo servirá como base para el posterior diseño de estrategias que contribuyan para construir espacios de intervención orientados al logro de un mayor desarrollo de dicho sector a largo plazo.

Además de manera complementaria el presente estudio tiene como objetivo señalar los determinantes del importante desarrollo del Subsector Financiero en Nariño y en particular del proceso de intermediación financiera. Para lograr la consecución de tal pretensión, se hizo necesario conjugar dicho Subsector dentro de las condiciones específicas de la economía colombiana del periodo. Como consecuencia resulta de igual manera una presentación de la estructura de la intermediación financiera en Nariño y su correspondiente comportamiento.

El trabajo que a continuación se presenta está compuesto por cinco capítulos durante los cuales se desarrolla lo concerniente a los objetivos planteados en el proyecto de ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR FINANCIERO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PERIODO 1989 – 1999

En el primer Capítulo: **Aspectos Preliminares**, se define las Cuentas Nacionales describiendo su importancia dentro de la actividad económica de cualquier región, se hace un breve repaso sobre sus antecedentes y la forma como han venido evolucionando.

Además, se conceptualiza sobre las cuentas en el ámbito regional, describiendo el significado que tienen éstas para el Departamento y su evolución en la historia de Colombia.

En el capítulo II: **Subsector Financiero** se incluye un breve repaso acerca del Subsector Financiero y sus diferentes componentes.

En el Capítulo III: **Análisis**, durante este capítulo se hace un breve bosquejo de las diferentes variables macroeconómicas y del sistema financiero en general y su influencia dentro del sector, además, se explica la información obtenida después de la elaboración de la investigación y se desarrollan los objetivos planteados para tal fin.

En el Capítulo IV: **Conclusiones**, se plasman los conceptos, aportes y datos a los que, finalizado el trabajo, se llegó después de haber realizado el análisis de cada una de las variables.

Finalmente, en el Capítulo V: **Recomendaciones**, se hace referencia a algunos aspectos que se considera deben tenerse en cuenta para el mejoramiento de las labores que, en materia de investigación económica viene adelantando la oficina de Cuentas Regionales de Nariño, recomendaciones que surgen después de haber tenido la oportunidad de pertenecer al equipo técnico de ésta en calidad de auxiliares.

## **1. ASPECTOS PRELIMINARES**

### **1.1 DEFINICION**

Un estudio sobre el Sector Financiero exige determinar sus funciones dentro de un conjunto económico y sus relaciones con los otros sectores económicos. Aun así, las distintas teorías se sientan en diferentes escuelas del pensamiento económico y su desarrollo es relativamente reciente. De ahí se deriva el hecho de no encontrar una respuesta única.

Este sector incluye las actividades de obtención y redistribución de fondos, así como la financiación de planes de seguros y pensiones y la prestación de servicios auxiliares de la intermediación financiera o estrechamente ligadas con ella.

Las Instituciones financieras en Colombia, responden ante organizaciones nacionales, con unidad central de gestión, con flujos nacionales tanto de captaciones como de colocaciones, con políticas unificadas de costos, de inversión y demás aspectos administrativos y económicos.

#### **1.1.1 EL Concepto de Capital Financiero.**

El capital financiero es simplemente capital dinero que se pone al servicio del productor capitalista para el accionar del proceso de producción industrial. Es el capital en forma de dinero, que bajo esta distinción se transforma realmente en capital industrial, de esta forma es el capital a disposición de los bancos utilizado por los industriales. En otras palabras se presenta como una fusión del capital industrial y bancario, en la cual el primero se beneficia de los intereses del segundo.

### **1.1.2 El Concepto de Intermediación Financiera.**

Esta intermediación hace énfasis en el proceso de transferencia de dinero entre ahorradores y los inversionistas a través de intermediarios que conocen cuales unidades económicas tienen exceso de liquidez y las cuales son deficitarias. A estos intermediarios se les llama intermediarios financieros porque participan tanto en el mercado de dinero de corto plazo, mediano y largo plazo o mercado financiero o de capital. A los primeros se les denomina financieros monetarios porque son los que crean medios de pago (bancos de depósito) y a los segundos financieros no monetarios.

Su rentabilidad procede principalmente de la diferencia que se presenta entre las tasas de interés activas y pasivas (diferencia de tasa de interés entre el dinero que colocan entre las unidades productivas y el que recibe en préstamo los ahorradores.) Hay otras formas de rentabilidad como las comisiones de sociedades administradoras de inversión, primas de compañías de seguro, etc.

Esta intermediación a los ahorradores les proporciona la ventaja de suplir la falta de información de las unidades demandantes de recursos financieros y el atractivo de diversificar sus inversiones a través de la diversificación de intermediarios que ofrecen cantidad de posibilidades de inversión financiera. En general son entidades sólidas que ofrecen seguridad al ahorrador.

La intermediación ofrece la posibilidad de una mayor eficiencia en la asignación de recursos financieros en el sentido de que disminuye el costo social de la administración del dinero.

#### **1.1.2.1 El Sector Financiero y la Política Económica.**

El considerar que el Sector Financiero toma un papel importante como impulsor del desarrollo, considera de igual manera el cómo orientar la política económica hacia ese objetivo.

Esta política debe diseñarse de tal manera que sea compatible con el objetivo central de la política y con los instrumentos monetarios y financieros. Dentro de esto se concibe incrementar la acumulación financiera de modo que los ahorros captados de las unidades excedentarias aumenten y se transfieran a las unidades económicas deficitarias.<sup>1</sup> Para lograr esto es necesario la creación de mecanismos financieros según el grado de desarrollo de la economía así:

- Estimular la monetización del sector no monetizando en las economías donde éste todavía es importante.
- Consolidada la economía monetaria es necesario estimular la creación, tanto de activos financieros sustitutos del dinero, como de nuevos intermediarios financieros especializados

Los primeros son fuente importante de captación de ahorros, los segundos deben captar ahorro que pueda destinarse a usos específicos según la política económica general y la etapa de desarrollo del país. Esta etapa avanzara cuanto más se diversifique el mercado de activos financieros, Se consolida así una mayor diferenciación entre el mercado de dinero que capta y transfiere recursos de gran liquidez y el mercado de capitales que capta y transfiere recursos financieros de mediano y largo plazo.

La financiación del crecimiento económico requiere el incremento del ahorro a través del estímulo a nuevos activos e intermediarios financieros. Uno de los mecanismos más recomendados para lograr tal estímulo es el alza en las tasas de interés sobre los activos financieros.

### **1.1.2.2 Funciones de un Sistema Financiero.**

---

<sup>1</sup>J.C. Gurley y E.S Shaw (1955), Op. Cit.

En las economías descentralizadas el sistema financiero es el principal instrumento de canalización del ahorro hacia los proyectos de inversión. Durante cualquier periodo las actividades económicas generan superávit, déficit o equilibrio. De esta manera las operaciones corrientes o de inversión de los sectores se reflejan necesariamente en su posición financiera, o sea, en sus balances de activos y pasivos financieros.

En términos generales de las operaciones financieras, la suma de las disponibilidades de financiamiento es idéntica a la suma de las necesidades de financiamiento, así el déficit se financia con el superávit. Dentro del sistema de financiamiento, este se realiza en dos fases una de *Captación de Fondos*, en donde la entidad financiera emite deudas a cambio de recursos de algún agente excedentario y la fase de *Colocación*, en donde el sistema utiliza los fondos prestables para financiar la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes y de inversión de algún otro agente económico. El Sistema tendrá en sus activos la deuda emitida por los agentes deficitarios y en sus pasivos la deuda correspondiente a los mayores activos financieros adquiridos por los agentes superavitarios. Así, el Sistema cumple con una función de *Intermediación* entre unos y otros.

Ya que las deudas son diferentes en cuanto a su otorgamiento y tasas de interés el sistema Financiero ejerce una función de *Transformación de Activos Financieros*. El alcance de esta es diferente de acuerdo al tipo de institución Financiera.

### **1.1.2.3 El Concepto de Capitalización.**

El cambio del indicador tradicional de pasivos sobre capital por activos de riesgo sobre capital, estableció una metodología para que la capitalización del sistema financiero tenga permanentemente en cuenta el riesgo implícito en el portafolio de cada intermediario, según la naturaleza de su negocio. Factores y variables que inciden en el comportamiento del sector y que determinan su permanencia y desarrollo. Sin embargo, son diversos los riesgos que las entidades financieras asumen además del implícito a toda actividad

---

económica.

Existen algunos controlables mediante la regulación estatal o la misma gestión administrativa, como los que se derivan de las tasas de interés, posición de divisas, concentración del crédito y exceso y defecto de liquidez. Otros no corresponden a esas esferas de control, como los de inversión, retiros masivos y los que provienen de factores sociopolíticos exógenos. Dependiendo del tipo y forma del riesgo, el capital puede ser, además de fuente de financiación de activos fijos, e instrumento para lograr mejores resultados operacionales, fuente de liquidez para cubrir los retiros de depósitos, cobertura frente a pérdidas imprevistas y temporales, etc.<sup>2</sup>

Las reformas de que ha sido objeto el sector financiero durante los últimos años hasta el 89 apuntan a afianzar su consolidación mediante una estrategia de capitalización y fortalecimiento patrimonial.<sup>3</sup>

Complementariamente se gestionó la aprobación de un nuevo régimen para la inversión extranjera en el sector financiero y se han adelantado fórmulas para la reprivatización de las entidades financieras nacionalizadas e intervenidas en la década pasada.<sup>4</sup>

### **1.1.3 Antecedentes.**

La década del setenta fue un periodo de cambios en el sistema financiero, respecto a sus funciones dentro del proceso de desarrollo económico, a partir de la Reforma Financiera de 1974.

Esta se realizó con el objeto de superar las dificultades que enfrentaba el sector. La reforma financiera de 1974 tuvo incidencia en el comportamiento del ahorro financiero,

---

<sup>2</sup> *Ibíd.* P. 19

<sup>3</sup> GUTIERREZ CUEVAS, Carlos. La estrategia de capitalización. En: El sector financiero en los años 90's. Nueva frontera. Documentos. No 124. Agosto 1990. P. 26

<sup>4</sup> *Ibíd.* P. 28

subiendo la tasa de crecimiento anual, por lo cual se aceleró el incremento en la relación entre ahorro financiero y PIB a partir de 1975. Introdujo una mayor transparencia y claridad en el funcionamiento del sistema financiero, entorpecido antes por el exceso de normas y regulaciones.<sup>5</sup>

El sector financiero nariñense a finales de los ochenta e inicios de los noventa, era en gran proporción, propiedad del Estado. Es cierto que a esa situación se llegó por razón de la crisis financiera que estalló en 1982 y no como consecuencia de una decisión voluntaria o propósito político del gobierno. En 1990 el sector financiero de la región había superado exitosamente la crisis pero conservaba aún características de esa época.

Para soportar la tesis de la falta de competencia consideramos que existen razones de tipo estructural que han dificultado su desarrollo: sobreprotección de la economía, bajos niveles de ahorro, sobre regulación del sector financiero y baja rentabilidad, el alto margen de intermediación explicado por exagerados niveles de encaje y altas inversiones forzosas son otro determinante de la falta de competencia en el sector.

Además se trata de un sector financiero pequeño, sometido a un sistema de banca especializada, con muy limitada diversidad de operaciones, enmarcado en un rígido conjunto de barreras de entrada con el cual se había intentado introducir algún orden de proliferación de agentes financieros y sus innovaciones de años anteriores. Las barreras a la entrada, en el sector eran drásticas par la inversión extranjera, con lo cual se creaba una efectiva restricción al desarrollo tecnológico, a los efectos de una verdadera competencia y el crecimiento de muchos negocios.<sup>6</sup>

El régimen de control de cambios determinaba una limitación muy importante al potencial de negocios cambiarios y en divisas que podía ofrecer la banca colombiana a sus clientes, y aumentaba los gastos del sector privado nariñense.

---

<sup>5</sup> BRAVO C., Mario Fernando. El sistema financiero en Colombia a partir de 1974. Cámara de Comercio de Pasto. Departamento de Planeación e investigaciones económicas. P. 3

<sup>6</sup> GOMEZ O., Flor Ángela. Presidenta Asociación Bancaria de Colombia. Convención Bancaria y de Instituciones Financieras. Cartagena 1992.

El complejo sistema de cargas cuasi fiscales entre las que se destacaban los altos encajes y las inversiones forzosas y sustitutivas de encajes.

Es así como en los años anteriores a 1982, el sistema financiero nariñense había tenido un crecimiento acelerado, perceptible en el aumento del número de entidades, en la diversificación de los instrumentos de intermediación y en el incremento sostenido de los principales indicadores del sector.<sup>7</sup>

Entre 1986 y 1988, se dio la tecnificación de los sistemas de control y el mejoramiento de la fidelidad y la oportunidad de la información. En 1987 se hace una reestructuración del esquema de inversiones del sistema bancario.<sup>8</sup>

Es así como en 1986 comienza una nueva fase, la de recuperación del sector dada por los efectos positivos del fondo de capitalización, la compra de acreencias y la capitalización directa y otras medidas de apoyo gubernamental ejecutadas a través del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, creado en 1985. De la misma manera produjeron consecuencias positivas para la recuperación del sistema financiero, el rendimiento de algunas inversiones obligatorias y sustitutivas del encaje, los incrementos de la corrección monetaria y la elevación de los márgenes de intermediación gracias al aumento de las tasas de interés. Por ello a partir de 1986 el sistema bancario recuperó de manera rápida la rentabilidad patrimonial, los controles monetarios pasaron a convertirse en un instrumento clave para la evolución del mercado y para la operación de las instituciones, el capital y las reservas crecieron apreciablemente y los indicadores demostraron una franca recuperación. Sin embargo, la estructura bancaria siguió siendo bastante concentrada y poco competitiva, lo cual desfavoreció el logro de una mayor eficiencia. Por ello la política gubernamental se orientó a: resolver las deficiencias estructurales del sistema financiero, producto muchas de ellas del crecimiento desordenado; consolidar la capitalización y el crecimiento de las

---

<sup>7</sup> GUTIERREZ CUEVAS, Carlos. El sector financiero en los años 90's. Nueva frontera. Documentos. No 124. Agosto 1990. P. 5

<sup>8</sup> *Ibíd.* P. 5

instituciones; contribuir a la especialización y a una mayor eficiencia.<sup>9</sup>

Posteriormente en 1989 se presenta un proceso de saneamiento de las causas de la crisis financiera de 1982 a 1985, y, además, se constituyó en un punto de cambio en la evolución del sistema bancario y financiero, ya que se proponía consolidar las bases de un sistema renovado, con posibilidades de expandirse y de afectar en mejor forma el resto de la economía.<sup>10</sup>

Se trataba de que el saneamiento de las causas de la crisis ofreciera mayores atractivos a los ahorradores e inversionistas, la ampliación de la oferta de créditos, elevar los márgenes de intermediación, y demás aspectos que permitan el surgimiento de un sistema financiero mucho más dinámico.<sup>11</sup>

Después de vivir una profunda crisis el sector financiero nariñense comenzó un nuevo periodo. Los principales avances del sector se midieron en el acelerado crecimiento de las utilidades, el fortalecimiento patrimonial y el descenso de los activos improductivos registrados en los últimos 3 años. Por ello en 1989 la participación del sector en el PIB, que hasta esa fecha fue la más alta de los últimos 10 años.<sup>12</sup>

Es así como entre 1886 y 1989, el crecimiento de la rentabilidad del sistema financiero pasó del - 105% al 23%, lo cual estimuló las posibilidades de inversión en el sector. Igualmente significativo fue el fortalecimiento del patrimonio que creció de manera constante en esos tres años. Además, el sistema financiero en su conjunto efectuó una significativa provisión de cartera de créditos y fue en el sector bancario donde más intensamente disminuyó la cartera vencida. En cuanto a bienes recibidos en pago, disminuyeron en términos nominales y reales, su participación en el total de activos también disminuyó aunque a un ritmo menor que la cartera vencida.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> *Ibíd.* P.5

<sup>10</sup> *Ibíd.* P. 5

<sup>11</sup> *Ibíd.* P. 7

<sup>12</sup> Consolidación después de la recuperación. En: El sector financiero en los años 90's. GUTIERREZ CUEVAS, Carlos. Nueva frontera. Documentos. No 124. Agosto 1990. P. 14

<sup>13</sup> *Ibíd.* P. 17

La evolución que sufrió el sistema financiero está marcada por las reformas que se realizaron a inicios de los años noventa, en materia de legislación laboral, al régimen cambiario y de comercio exterior al tamaño del Estado, a la seguridad social, al sistema financiero y al Banco de la República.

En cuanto a las medidas orientadas directamente al sector financiero, podemos mencionar: Ley 45 de 1990: Con esta norma se busca un incremento de la competencia y eficiencia del sector. Para ello se autorizó el ingreso de nuevas entidades siempre y cuando cumplieran con un capital mínimo que garantizara su solvencia. Impulsó la privatización de bancos nacionales y oficiales, y con el objeto de expandir la base de los propietarios del sector se eliminaron las restricciones a la inversión extranjera, se crean disposiciones orientadas a prevenir las prácticas oligopólicas y de concentración del riesgo. Se abandonó el esquema tradicional de banca especializada el cual se sustituye por uno de banca universal regulada en el que conviven instituciones especializadas como corporaciones financieras y corporaciones de ahorro y vivienda.

Para que los diferentes intermediarios pudieran expandir sus actividades se creó el sistema de sociedades filiales y matrices, con reglas claras en cuanto a entrada, salida, transformación, fusión y disolución de sociedades financieras, dentro de un manejo preciso de eventuales conflictos de interés que no restringe la modalidad del sector. La norma da a su vez la pauta para la introducción de nuevos productos financieros e innovaciones en la intermediación, en busca de una mayor profundización financiera, basada no solo en el crecimiento del sector sino en su desarrollo competitivo.

Ley 35 de 1993: Enmarca las condiciones de la intervención estatal en el sector, enfocada fundamentalmente a facilitar el libre funcionamiento de los mercados financieros, preservar la competencia en su interior, prevenir riesgos y dirimir con claridad conflictos internos de intereses.

Reforma cambiaria y laboral: Con la apertura de un mercado de intermediación bancaria y la posibilidad de administrar cuantiosos recursos de pensiones y cesantías, se abrió una gama de negocios para las entidades existentes y para un número importante de filiales y nuevos agentes. La reforma laboral aporta elementos de flexibilidad que tiene importancia para los procesos de privatización de algunos bancos que todavía están pendientes.

Uno de los problemas que enfrenta el sistema financiero para ampliar el grado de competitividad es el reducido tamaño del mercado financiero nariñense, este es uno de los puntos más débiles de este sector y de la economía en general. Las reformas también tienen como fin estimular la canalización de ahorro hacia el sistema financiero, y por ende la capacidad del sector para financiar actividades productivas, generando a su vez nuevos productos en sus activos y pasivos.

Ofrece a los usuarios más y mejores servicios con menores costos, se constituye en un indicador de eficiencia que mueve la competitividad y dinamiza el sector financiero.

Como se acaba de registrar, todas las leyes y reformas, apuntan hacia el logro de una meta de modernización e internacionalización de la economía, para que haya un desarrollo más acelerado, con mayores tasas de ahorro e inversión que deberán apoyar el crecimiento del sector financiero.

Dentro del sector financiero existe un objeto muy claro el cual consiste en la mayor competencia al interior de él. La libertad de entrada, la autorización de la inversión extranjera sin límites, las diferentes figuras de conversión de una entidades en otras, la eliminación de algunas barreras en las operaciones activas y pasivas de los intermediarios, la liberación de las tasas de interés sobre los depósitos de ahorro, autorización a la creación de filiales, tienden todas a estimular la competencia al interior del sistema. Pero además, el fortalecimiento del mercado de capitales que deberá presentarse como consecuencia de la creación de nuevos inversionistas institucionales, de las normas tributarias sobre mercado accionario y de la autorización a las emisión de papeles comerciales y acciones preferentes, colocarán una presión exógena de competencia adicional sobre el sistema.

Tener en cuenta elementos de una reconversión como son: tecnología, Innovación de productos y servicios, y los costos operativos son elementos para que el estudio de la competitividad tenga in carácter común.

□ Tecnología: Constituye en una herramienta gerencial que puede desplazar la frontera de actividad y afectar la posición competitiva. La tecnología modifica los métodos de producción y así, mejora la eficiencia; aumenta la capacidad de nuevos productos financieros y permite la diversificación hacia nuevos sectores.

□ Innovación de productos y servicios, y el desplazamiento hacia otros campos de actividad que conduce a una diversificación de las fuentes de ingreso y un efecto de estabilización.

Como consecuencia de los anteriores, se generan los costos operativos. Puesto que el clima de rivalidad en el sector se manifiesta en una gran proporción, vía precios, el tamaño de las instituciones, entonces, juega un papel importante.

La función del gobierno es la de continuar asumiendo su rol como agente central que garantice un balance para el sector financiero en pro de su desarrollo económico: Un balance entre eficiencia financiera y creatividad, de un lado, y entre seguridad y rentabilidad, del otro.

El sistema financiero nariñense ha experimentado cambios sensibles. La liberación financiera, el fortalecimiento de la regulación, la conversión de un número importante de sociedades en establecimientos de crédito, la estructura de encajes, el acceso al crédito externo, entre otros, han determinado un cambio de perfil en el sistema.

A partir de los años 90 se emprendieron una serie de reformas estructurales al sistema financiero, que han contribuido al crecimiento de éste y por lo han abierto el camino a la competitividad; entre ellas están:

- La liberación de las tasas de interés: que estaban controladas permanentemente por la autoridad económica, las tasas de las cuentas de ahorro, tasas pasivas y activas pasaron a ser fijadas por el mercado
  
- Eliminación de controles cuantitativos al crédito
  
- Disminución de la especialización, que permitió a las CAV (Corporaciones de ahorro y vivienda), captar CDT en pesos y UPAC a todos los plazos, y al resto de los intermediarios captar cuentas de ahorro en pesos; además se simplificaron los procesos de fusiones, transformaciones y liquidaciones de entidades financieras. Recientemente se facilitó la posibilidad de que cualquier establecimiento de crédito se pueda convertir en un banco hipotecario; la decisión de permitir a las entidades la realización de operaciones de Leasing está por tomarse.
  
- A partir de 1990 se adelantó una apertura total a la inversión extranjera
  
- Para aumentar la eficiencia del sistema se tomaron políticas para reducir los riesgos, como lo seguros de depósito que cubre a los pequeños ahorradores de las eventualidades de insolvencia de las instituciones financieras, esto es una garantía e incentivo para el ahorrador.
  
- Aumentan las exigencias de capital y hay cambios para reducir el riesgo que enfrenta el sector; actualmente el capital mínimo para cada entidad se establece que el patrimonio sea al menos el 9% de los activos ponderados por riesgo.
  
- Se establecieron niveles más eficientes para calificar la cartera, se fortalecieron las reglas de provisiones sobre cartera vencida; además se disminuye los plazos para calificar los créditos.
  
- El encaje promedio del sistema financiero viene reduciéndose permanentemente,

procurando que el encaje promedio no caiga hasta el punto de comprometer la estabilidad cambiaria y financiera (El nivel máximo es de 21%.)

□ La cuenta corriente pierde participación en el pasivo de los intermediarios y todas las entidades de crédito aumentan sus captaciones de CDT, por esto la especialización del pasivo se desaparece por las condiciones del mercado.

□ Se eliminaron las restricciones a la movilidad de los capitales, sumado al efecto de todas las reformas estructurales, genero una fuerte entrada de recursos del exterior; por esto la autoridad monetaria establece un depósito sobre endeudamiento externo para defender el tipo de cambio. Mientras opere este mecanismo el sistema financiero nariñense estará protegido contra la competencia externa, es apenas justo, dado el nivel de los encajes en el país. Por esto es deseable que las trabas al endeudamiento externo sigan reduciéndose conforme al descenso del encaje promedio.

Se establecieron límites a la tasa interbancaria (Actualmente 21 a 28), para reducir su volatilidad. Con esta medida la incertidumbre que enfrenta el sistema financiero con respecto al comportamiento futuro de las tasas de interés se redujo considerablemente, al igual que las posibilidades de colusiones para especular en el mercado interbancario.<sup>14</sup>

El número de intermediarios financieros es muy elevado para el tamaño de la economía nariñense, sobre todo en el sector de CFC donde hay una gran cantidad de entidades pequeñas, este hecho podría ser un factor favorable para la competencia; sin embargo, a pesar del número de instituciones, pocas entidades poseen la mayoría de los activos del sistema (El 25% de los activos del sistema está en manos de 5 entidades y el 50% en manos de 13 entidades.)<sup>15</sup>

De modo que la propiedad de activos está muy concentrada, por esto sugiere una estructura

---

<sup>14</sup> Revista Banco de la República. Primeros efectos de la reforma al sistema financiero. Revista No. 819, Enero 1996.

<sup>15</sup> ZULETA, Hernando. Una visión general del sistema financiero colombiano. Revista Banco de la República No. 835, Santa Fe de Bogotá, Mayo 1997.

oligopólica, mientras que la proliferación de entidades pequeñas aumentan la fragilidad del sector; en la actualidad estas tienen el margen operativo bruto más bajo (salvo la Caja Agraria), es decir son las firmas menos rentables. Adicionalmente las últimas adquisiciones y privatizaciones de Bancos aumentan la concentración del mercado del sector financiero.

Con el propósito de volver más sólido el sector financiero y de “prepararlo para la competencia con la inversión extranjera”, tal como lo había previsto el programa de modernización y apertura, el gobierno decidió obligar a las instituciones financieras a aumentar su capital durante 1989. Así mismo el gobierno modificó a partir de julio de 1990 las razones de los pasivos a capital por razones de activos ponderados por riesgo a capital. Simultáneamente se estableció la consolidación de las matrices con las filiales a partir de 1992 a fin de “preparar a la banca doméstica para la apertura del mercado financiero doméstico a la competencia internacional”. Por otro lado la Superintendencia Bancaria estableció criterios más estrictos para la evaluación de la cartera con los intermediarios, con base en los cuales se ha fijado la obligación de constituir provisiones de conformidad con normas más automáticas y más severas de las que venían rigiendo.<sup>16</sup>

Durante los años de expansión el control de la actividad del sistema pierde rigor, en cuanto al control de costos en el interior de entidades financieras y la participación de los gastos laborales y administrativos. Podría pensarse que durante este período muchas entidades se esforzaron por modernizarse, reduciendo personal y aumentando la capacitación de los empleados, esto podría haber tenido un efecto importante en los indicadores de costos laborales y administrativos; sin embargo el número de empleados y oficinas aumentó en la presente década. En el sector de las CAV se presentó una mayor expansión en el número de oficinas (50%) entre 1991 y 1996, mientras el de CFC fue el que más incrementó el número de empleados, con una tasa del 75% en el mismo período. Este resultado indica que las entidades más pequeñas además de ser las más riesgosas, han aumentado su planta y el número de oficinas por encima del resto del sistema.

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* P. 18

#### **1.1.4 Tendencias.**

En las últimas décadas, el sistema financiero colombiano y nariñense ha venido evolucionando de un esquema de banca especializada a uno que apunta hacia la multibanca. Sin embargo, son numerosos los retos que subsisten para lograr que los costos operativos del sistema se reduzcan considerablemente y que de allí se deriven menores márgenes de intermediación para los usuarios del crédito.

Como suele ocurrir, este tipo de problemas no son exclusivamente de origen nacional o regional. Por ejemplo, a pesar de los grandes avances del sistema financiero norteamericano, también se caracterizaba como una “colcha de retazos”, cuya estructura continuaba haciendo tránsito hacia la integración de sus mercados y servicios financieros, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En este análisis abordamos los temas de la estructura financiera y por ende la de Nariño. Como se sabe, dicha estructura pasó de un esquema altamente regulado y poco competitivo en los años 80, a uno de mayores libertades y competitividad durante los 90, basado en un esquema de filiales. Este esquema ha progresado hacia uno de “servicios bancarios bajo un mismo techo”, donde el marchitamiento de las corporaciones de ahorro y vivienda (CAV), constituye otro paso hacia la consolidación de una estructura bancaria mejor integrada.

Sin embargo, vemos que aún existen impedimentos para dar un paso definitivo hacia una verdadera integración de los servicios financieros, lo que permitiría abaratar la prestación de los mismos. Por ejemplo, la integración de verdaderos multibancos, que absorban la gama de créditos de consumo, los servicios de leasing y el manejo fiduciario, está lejos de alcanzarse. De igual manera, los lazos de esos multibancos con las corporaciones financieras (CF), las administradoras de fondos de pensiones (AFP) y las compañías de seguros no cuentan hoy con un claro delineamiento económico que permita navegar hacia una estructura más sólida y competitiva en el ámbito internacional.

Durante 1996, el gobierno y los gremios respectivos estuvieron discutiendo la conveniencia

de introducir reformas legales que permitieran estructurar de mejor manera el sistema financiero. Nadie anticipaba en aquel entonces la profunda crisis que entraría el sistema financiero en los años 1998 – 1999, al estallar la “burbuja especulativa” que se venía inflando desde 1993. Lo que es claro es que las medidas tomadas para restringir el gran auge crediticio de los años 1993 – 1997 resultaron insuficientes.<sup>17</sup> Hacia el futuro, será necesario que la Superbancaria esté vigilante para evitar que la laxitud en los sistemas de adquisición y pagos induzcan auges insostenibles en los sistemas crediticios, al tiempo que se instituyen requerimientos de capital más exigentes, según la coyuntura económica.<sup>18</sup>

Se tenían desde entonces sentimientos ambivalentes sobre el sistema financiero. De una parte, era evidente el poco progreso que se había alcanzado en materia de atención al consumidor y la limitada capacidad de movilidad que estos tenían al interior del sistema financiero. Por otra parte, el sector financiero como un todo había obtenido significativas ganancias durante los años de auge 1993 – 1996, especialmente en los negocios relacionados con la finca raíz, y se venían anunciando importantes inversiones en tecnología de punta para superar los excesivos costos operativos que habían caracterizado al sector.

Como bien se sabe, el esquema de filiales resultó ser uno de conciliación entre quienes abogaban por un tránsito rápido hacia un esquema de multibanca plena (incluyendo amplias operaciones para los comisionistas de bolsa y algunas para las compañías de seguros) y quienes creían prudente mantener algunos de los principios de especialización que venían de décadas pasadas. El sistema adoptado se diferenció de la tradicional banca universal al buscar que el aprovechamiento de economías de escala se diera bajo la forma de *Sociedades de apoyo al Giro o Filiales de Servicios Técnicos y Administrativos*, en vez de recurrir directamente al concepto de todos los servicios bajo un mismo techo. El modelo resultante se inclinó por comprar un poco de tranquilidad respecto a operaciones cruzadas y riesgos de contagio entre el sector real y el financiero, sacrificando en ello las obvias ventajas operativas de un esquema de banca múltiple.

---

<sup>17</sup> Banco de la República, 1999 p.32; Urrutia, 1999 p.5

<sup>18</sup> Ministerio de Hacienda, 1998; Urrutia, 2000 p.20.

Lo que es claro es que la reforma financiera de principios de los años 90 resultó en una estructura operativa altamente compartamentalizada y costosa. En vez de tenerse bancos universales, con ventanillas bajo un mismo techo y perfiles unificados de sus clientes, el sistema adoptado arrojó: excesos de sucursales tanto bancarias como de las CAV; florecieron oficinas dedicadas al leasing (según tipos de operación), al factoring y a la fiducia, las que trataban de adivinar el riesgo implícito en clientes también compartamentalizados y relativamente desconocidos. Los excesivos costos, así generados, fueron trasladados a las obligaciones crediticias del sector productivo, hasta que la debilitada demanda agregada impidió la continuación de esta práctica durante los años 1998 – 1999.

Dicho de otra manera, las utilidades del sector productivo colombiano durante la primera mitad de los años 90 resultaron insuficientes para poder financiar las abundantes sucursales que el sector financiero decidió instalar en las principales ciudades del país. Los indicadores de préstamo, servicios o ahorros financieros generados por cada sucursal bancaria /leasing /fiduciaria o de las CAV atestiguan que, en el margen, ese esquema de sucursales /filiales resultó ser costoso para una banca que pretendía llegar a estándares internacionales de eficiencia.

Un hecho que apuntala la veracidad de este diagnóstico es que la mayoría de las instituciones bancarias (públicas y privadas) se encuentra actualmente implementando re -ingenierías tendientes a desmontar rápidamente los excesos de sucursales y de personal generados en la carrera por el mercado de los años 1993 – 1997. Se infiere entonces que no se trataba de un problema coyuntural, sino de estructura. El número de oficinas bancarias (excluyendo las de la Caja Agraria) alcanzó un pico de 2.800 en el año 1997, mientras las CAV llegaron a cerca de 1.000 en este año. Tanto por el proceso de fusiones bancarias como por la necesidad de cortar los excesos de gastos operativos, a marzo del año 2.000 el total de oficinas se había reducido en cerca de 350, faltando aún numerosos recortes.

Adicionalmente, la pasada estructura operativa así generada, combinada con los actos de saqueo ampliamente divulgados por los organismos de control público, llevaron la banca

pública a la quiebra, la cual ya ha requerido recursos por cerca de 3.0% del Producto Interno Bruto. En el caso de la banca privada, la tarea de rápido desmonte ha sido igualmente exigente, sin que aún sea claro cual es el efecto final de los programas de modernización tecnológica que se han venido implementando.

El propio gremio ha expresado que, por el lado de las entidades financieras, resulta imperioso que se siga avanzando en el mejoramiento de los niveles de eficiencia administrativa, para tratar de compensar la pérdida de la rentabilidad financiera. (Resultante de un estrechamiento del margen financiero, el incremento en los actos improductivos y la menor generación de ingresos debido al impuesto a las transacciones) Pese a que a lo largo de los años noventa el sector experimentó mejoras en eficiencia, en el último año se registró un leve retroceso.<sup>19</sup>

El mantenimiento de márgenes financieros relativamente elevados y la existencia de presiones sobre ellos por los altos costos operativos son hoy un anacronismo. Esto es especialmente cierto si se toma en cuenta la caída drástica en las llamadas cargas parafiscales (que pasaron del 25.0% al 12.0% de las captaciones a lo largo de los años 90) y la reducción de la inflación a niveles cercanos a un dígito en años recientes. Como es sabido, los altos encajes, las inversiones forzosas y la inflación explicaban en buena medida los excesivos márgenes de principios de los años 90<sup>20</sup>, pero las condiciones objetivas institucionales han cambiado significativamente estas cargas, donde el impuesto a las transacciones representa menos de dos puntos de los 12 ya señalados.

Adicionalmente, la literatura económica reciente indica que la existencia de elevados costos operativos bancarios es caldo de cultivo para la expansión de las crisis en momentos de volatilidad en los flujos de capital. En efecto, la transmisión crediticia de la crisis, que finalmente contrae el producto y dispara el desempleo, se ampara en el incremento de los márgenes de intermediación ante la necesidad de atender costos operativos bancarios relativamente elevados. Esto hace más imperioso aún, como lo señala el propio gremio,

---

<sup>19</sup> Asobancaria, 2000 a p.3.

<sup>20</sup> Clavijo, 1991; Fernández, 1994 p.203.

trabajar en la línea de lograr una mayor eficiencia bancaria.

En síntesis, la banca como un todo debe repensar el enlace de sus negocios y derivar de allí su tamaño óptimo. La crisis terminó por forzar algunas de estas decisiones de fusiones y absorciones, iniciando con lo ocurrido con las compañías de financiamiento comercial (CFC) durante 1996, siguiendo con las leasing durante 1997 y terminando con la obligatoria conversión de las CAV en bancos antes de tres años. Este proceso, además, exigió cumplir con las necesidades de capitalización de la banca privada, lo que, probablemente representará cerca del 4.0% del Producto Interno Bruto, acumulado durante los años 2000 – 2001.

El sistema financiero colombiano pudo resistir graves embates internacionales. Primero fue el derivado del *efecto tequila* durante 1995 y, segundo, el resultante de la difícil coyuntura política y la recesión económica durante los años 1996 y 1997. En buena medida, ello fue posible gracias al capital acumulado durante la primera parte de la década y a la existencia de un marco regulador que precisamente dejó un amortiguador para estas circunstancias al haberse exigido, desde 1993, estándares internacionales superiores a los del Acuerdo de Basilea en materia de solvencia patrimonial. No obstante, el tercer embate proveniente del coletazo de la crisis asiática durante los años 1998 –1999 encontró un sistema descapitalizado, con bajas provisiones (respecto de la abultada cartera improductiva) y con gastos operativos excesivos.<sup>21</sup>

Aún antes de la crisis existía cierto consenso entre ahorradores y prestatarios acerca de los siguientes hechos en el sistema financiero:

- El tamaño del sistema era reducido. (Activos bancarios CAV equivalentes a sólo el 45.0% del Producto Interno Bruto)
- Los márgenes de intermediación financiera, (implícitos) continuaban elevándose. (6.0%)

---

<sup>21</sup> Revista del Banco de la República. Primeros efectos del colapso financiero. Revista 850, Enero de 1999.

- Los costos operativos altos.

Todo lo cual, se manifestaba en que los costos de transacción en los servicios financieros (depositar, retirar, canjear, transferir, prestar) resultaban excesivos. Estos costos, infortunadamente, se incrementaron aún más debido a la adopción del impuesto a las transacciones a partir de noviembre de 1998, especialmente en las áreas interbancarias y en operaciones con divisas. No obstante, no cabe duda que la alternativa de no haber actuado rápidamente para conseguir recursos que permitieran enfrentar la crisis financiera hubiera resultado más onerosa, pues encerraba el riesgo de un pánico bancario.

La revitalización de la inversión extranjera directa en la banca colombiana en lo corrido de esta década, la que ya alcanza el 18.0% del total de activos, ha servido para poner nuevamente a discusión dos aspectos fundamentales de nuestra estructura financiera. De una parte, se comentaba que el fenómeno de la reconquista bancaria habría de inducir una creciente competencia y que los consumidores estarían disfrutando de más servicios a un menor costo real. Por otra parte, se escucharon reparos sobre la creciente concentración de la propiedad financiera del país resultante de las fusiones y absorciones, las que terminaron por acelerarse en razón de la crisis. De hecho, a marzo de 2001 se tenía que dos grupos económicos poseían el 37.0% del negocio financiero colombiano y que la agregación de dos grupos más llevaba a explicar cerca del 47.0% de los activos del sistema. El remanente de los activos era en un 22.0% propiedad gubernamental y tan solo el 31.0% correspondía a entidades privadas no identificadas directamente con los grupos económicos.

Curiosamente, esta concentración pudo ayudar a solucionar algunos de los problemas tradicionales de enanismo del sistema financiero y es, hasta cierto punto, el resultado natural del proceso de crecimiento a través de filiales, aunque esto ocurrió por una vía costosa. En este sentido, hubiera sido más afortunado haber revisado a tiempo la bondad del esquema vigente, como se pensó hacerlo en los años 1995 – 1996, en vez de esperar a

que ocurriera una serie de fusiones casuísticas en momentos en que no eran claros los mecanismos de conversión de las CAV

El sector público fue el primero en reaccionar, pero no con el espíritu de achicar la ineficiente presencia estatal en la banca, sino de ensancharla. En efecto, durante los años 1996 –1997 se adelantaron estudios tendientes a realizar grandes operaciones integrando la Previsora - Caja Agraria y el BCH – ISS, lo cual iba en sentido contrario a las privatizaciones que se habían adelantado durante la administración anterior. (Como fue el caso de los bancos de Colombia y Popular) Se hablaba de las ventajas estratégicas que representaría la absorción del Banco de Estado por parte del BCH - ISS y la fortificación del Fondo Nacional de Ahorro (FNA) para enfrentarlo a las CAV privadas.

Adicionalmente, el gremio cafetero toma la cuestionada decisión de fusionar su banco, uno de los más grandes y tradicionales, con una CAV donde el Fondo Nacional de Café poseía una tercera parte. Este movimiento también implicó un cambio en la dirección contraria a lo esperado, pues el gremio cafetero venía adoptando políticas de salida del sector financiero desde principios de la década. Buena parte de estas decisiones se tomaron en momentos en que se percibía que el sistema financiero tenía que reacomodarse a una coyuntura que empezaba a tornarse difícil.

Esto habría requerido esclarecer, desde 1996, los mecanismos de salida (liquidación) de las entidades existentes, cuando quiera que ellas eran declaradas insolventes. (Sin esperar a la intervención y posterior decisión de Fogafin) También se necesitaba remozar las reglas de entrada al sistema, elevando sus requerimientos de capital y manteniendo su valor real en el tiempo. A su vez, debía resolverse el papel del Estado como regulador y / o como agente participante en los mercados financieros y de seguros.

El esquema de fusiones casuísticas termina por imponerse frente al de un tránsito organizado del sistema de filiales (hoy agotado) hacia la consolidación de un sistema de banca universal. *Más aún, este proceso ocurrió sin lograr evitar la alta concentración de*

*la propiedad financiera, lo que en su momento se adujo como el principal impedimento para haber dado el paso natural frente al mercado existente.*

¿Cuáles son entonces los nuevos mecanismos de competencia y el tipo de regulación que evitarán que la alta concentración del sistema termine en un oligopolio colusivo? ¿Puede el Banco de la República alcanzar un adecuado equilibrio entre sus políticas a las entradas de capital (que terminan aislando el sistema de la competencia internacional) y sus políticas tendientes a promover una mayor eficiencia en el interior del sistema financiero?

Bajo un esquema claramente orientado hacia la multibanca, en el futuro deberíamos ver una reducción significativa del número de entidades financieras. Por ejemplo, difícilmente el mercado colombiano puede mantener más de 15 multibancos operando de manera competitiva. (Absorbiendo ellos las actuales tareas de otras entidades, salvo las CF) Esto podría implicar que el total de entidades bien podría implicar que el total de entidades bien podría verse reducida a unas 150, respecto de las 350 que se tienen hoy día.

#### ❑ **Breve Historia de la Multibanca y el Caso Colombiano.**

##### ➤ **Orígenes y Situación de la Multibanca en Países Avanzados:**

A principios del siglo XX y con anterioridad a la Gran Depresión (1929 – 1933) convivían en el mundo desarrollado esquemas de multibanca y banca especializada. Sin embargo, dicha crisis despertó un ánimo regulador que en buena medida frenó el proceso natural que se venía dando hacia la consolidación de la multibanca, generándose desde entonces dos modelos bancarios.

El modelo anglosajón tenía un claro tinte de banca especializada, como resultado de su vinculación al financiamiento comercial (interno y externo) de corto plazo. Las barreas que se erigieron tendieron a perpetuar este tipo de banca hasta principios de los años 70, cuando se inició un lento desmonte de las regulaciones que habían producido una banca segmentada. En el caso particular norteamericano, el anquilosamiento bancario se vio

agravado por la imposición de las siguientes barreras:

- ❖ Se prohibió el pago de intereses en las cuentas corrientes.
- ❖ La Ley McFadden había limitado, desde 1927, los negocios hipotecarios entre los diferentes Estados; además, también se levantaron barreras geográficas que impedían el surgimiento de la banca de sucursales, limitando la expansión de otros servicios.
- ❖ La adopción de la Ley Glass-Steagall, en 1933, segmentó el mercado financiero respecto del de la Bolsa de Valores.
- ❖ Las regulaciones sobre el Holding bancario limitaron, desde 1956, la expansión hacia el mundo de los seguros y las coberturas de riesgo.

Por contraste, el modelo alemán de banca múltiple se había originado como resultado de una alianza estratégica entre la industria y el sector financiero, el que atendía negocios diversos, tanto a corto como a largo plazo. Se afirma que el gran economista Schumpeter decía que la mejor expresión de un empresario innovador surgía precisamente de esa conjunción del banquero con visión industrial. A su vez, varios historiadores concluyen que en el caso alemán, el impulso industrial fue directamente inducido por la simbiosis entre el banquero con visión multipropósito y el industrial innovador. Este último, sin la oportunidad de concreción que representaba la existencia del primero, no hubiera dado los mismos resultados.

Más aún, algunos analistas han concluido que la industria de un país puede perfectamente sobrevivir con un esquema de banca especializada, en la medida en que dicha industria no requiera un gran empuje que la lleve a fases repetidas de innovación – riesgo – financiación. Este tipo de relaciones entre industria - no - innovadora y banca especializada parece haber sido uno de los factores comunes en muchos países del Tercer Mundo, especialmente en América Latina. La llamada *teoría del ciclo del Producto* de Vernon encaja bastante bien con el desarrollo de esquemas de banca especializada en los países en vías de desarrollo. En efecto, dicha teoría ilustra cómo los países en vías de

desarrollo terminan por encargarse de la fase productiva de masificación, mientras que la fase de investigación y desarrollo (R&D) ha estado confinada a los países avanzados, con la notable excepción del despegue del sudeste asiático desde los años 50.

Por el contrario si la industria se ve expuesta a mercados cambiantes y saltos tecnológicos, el esquema apropiado parece haber sido el de una banca con servicios financieros más integrales, preferiblemente bajo un mismo techo. Es claro que un esquema de riesgos cambiantes debido a la innovación tecnológica en la industria bajo un mismo techo. Es claro que un esquema de riesgos cambiantes debido a la innovación tecnológica en la industria difícilmente puede darse bajo una estructura de compartimientos estrechos en los servicios financieros.<sup>22</sup>

El caso japonés, como en tantos otros campos, es una excepción, pues se ha desempeñado bajo esquemas de banca especializada, pero recurriendo a una altísima regulación estatal de todo el sistema financiero, incluyendo el repetido expediente de control administrativo de las tasas de intereses y el señalamiento estatal de los sectores líderes. La crisis asiática de 1997 – 1998 ha develado este sistema financiero como ineficiente, corrupto y con necesidades de profundas reformas en su regulación y reglamentación prudencial.

Durante los años 70 y parte de los 80, las agencias multilaterales impulsaron reformas tendientes a consolidar la multibanca, pero durante la primera mitad de los años 90 frenaron su ímpetu, debido a la fortificación de los conglomerados financieros en el ámbito mundial. Se hicieron evidentes entonces los problemas relacionados con la concentración de la propiedad financiera y los conflictos de intereses antes anotados. Sin embargo, es claro que este tipo de problemas también se ha presentado en países con estructuras híbridas o de banca especializada.

El mundo continuó experimentando oleadas de des-regulación financiera desde finales de los años 80, la cual adquirió una dinámica especial a partir de 1992, cuando la Unión Europea se trazó una serie de metas bastante ambiciosas de modernización del negocio financiero. Como resultado de ese gran impulso, los Estados Unidos reaccionaron de

---

<sup>22</sup> Khatkhate y Riechel, 1980.

manera algo desordenada, operando a través de colcha de retazos basadas en esquemas de filiales.

Una de las limitaciones que se han encontrado para haber hecho un tránsito más rápido hacia la multibanca tienen que ver, en el caso norteamericano, con existencia de un seguro de depósito relativamente generoso. Esto implicaría una peligrosa concentración del riesgo bancario si se decide que el eje de la multibanca la constituyan directamente los bancos comerciales. A lo largo de esta década, importantes bancos norteamericanos han optado por abandonar el área de la banca al menudeo y ahora se concentran en banca de inversión y seguros, bajo el entendido de que el sistema de multibanca tenderá a imponerse en los Estados Unidos.

La forma concreta de esta multibanca en los Estados Unidos dependerá del alcance que se le dé a la reglamentación del sistema *H.R.10*, que desde noviembre de 1999 permite la asociación plena de bancos, compañías de seguros y titularizadoras. Aún prevalecen serios problemas de regulación y supervisión.

#### ➤ **Evolución de la Estructura Financiera en Colombia:**

Se ha dicho con razón que desde los orígenes del sistema financiero se estableció en Colombia un sistema de multibanca, pues la Ley permitía que desde los bancos comerciales, además, de las cuentas corrientes, se manejaran (previa autorización) las cuentas de ahorro y toda una gama de préstamos, incluyendo los de tipo hipotecario.

Sin embargo, tanto la falta de dinámica de los mercados como por los intereses de algunos grupos, el mercado se fue segmentando, pasando por la creación de las corporaciones financieras (crédito industrial y comercial) en la década de los años 50, los fondos financieros del Banco de la República (crédito agropecuario y de diversa índole) durante los años 1970 – 1990, las compañías de financiamiento comercial (CFC) destinadas a atender el crédito de consumo, las que en realidad vinieron a legalizar los peligrosos dineros “extrabancario” de mediados de los años 70. Es cierto entonces que Colombia no

fue ajena a aquella tendencia del mundo anglosajón a frenar la evolución natural hacia la multibanca, solo que nuestro país el detonante no fue la gran depresión, sino una serie de factores relacionados con los grupos de presión de cada momento.

Así, del sistema financiero híbrido que se tubo durante la década de los años 70 y 80, se pasó a un arreglo institucional que apuntaba hacia la consolidación de la multibanca de servicios. La Ley 45 de 1990 desarrolla el concepto de conglomerado financiero, cuya base operativa de expansión descansa sobre la filiales pero manteniendo una cierta separación del principio de intermediación respecto del de la prestación directa de los servicios financieros asociados.

Adicionalmente, se mantuvo una separación de las inversiones del sistema financiero, en su componente expandido, respecto del sector real de la economía. La forma práctica adoptada fue impedir que se diera una retroalimentación de las inversiones de la sociedades filiales respecto de la casa matriz. Así, la conexión más directa entre el sistema financiero y las empresas productoras de bienes continuó su curso a través de las inversiones de las corporaciones financieras (CF) en el sector real.

La Ley 35 de 1993 y el Decreto 2423 de 1993 afinaron dicho esquema de consolidación gradual de la multibanca al definir la ampliación de servicios de algunas entidades que se habían caracterizado por una lato grado de especialización. El caso más notorio fue el de las CAV, pues se les permitió ampliar sus operaciones de cartera hacia créditos de consumo y a operaciones en dólares, convirtiéndose finalmente en bancos hipotecarios.

Sin embargo, también se crearon otros segmentos de sub.-especialización que en la práctica operaron en sentido contrario a la multibanca. Por ejemplo, al imponerse determinado requisitos para aquellas compañías de financiamiento comercial (CFC) que querían adelantar operaciones de arrendamiento financiero (leasing), se terminó por generar una nueva gama de entidades sub.-especializadas. Más grave aún resultó el hecho de que el concepto de especialización en unos casos obedeció a la asignación de operaciones

específicas a cierto tipo de entidades y en otros casos a la obligación de asignar ciertos porcentajes de la cartera a determinadas actividades, como se desprende del concepto de entidad especializada utilizada en el artículo 48 del Decreto 663 de 1993 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Algunas reformas adoptadas en la Ley 510 de 1999 permitirán una mayor competencia entre los establecimientos de crédito:

- ❖ Se mantuvo la idea (originada la Ley 389 de 1997) de flexibilizar la utilización de la red de oficinas del sistema financiero con el fin de permitir una adecuada explotación de las llamadas economías de alcance, inclusive para el caso de las fiduciarias, los comisionistas de bolsa y las aseguradoras.
- ❖ En el caso de las corporaciones financieras, se paso de exigir una inversión mínima del 80.0% en el sector real a limitarla a un máximo del 100.0% del capital pagado más reservas, al tiempo que se amplió ligeramente la noción de empresa.
- ❖ Se ratificó el principio de que las cuentas corrientes las pueden manejar los bancos comerciales e hipotecarios. Complementariamente, la Ley 546 de 1999 extendió de unidad de cuenta UVR a todas las operaciones financieras solo que esta debe reherirse a la inflación – IPC reciente. Adicionalmente, se dio un plazo de 3 años para acabar definitivamente con las CAV, las que de hecho ya han sido absorbidas por los bancos o se han transformado en bancos hipotecarios.

Sin embargo, el hecho de haber mantenido el principio de las filiales en la Ley 510 de 1999 constituye un obstáculo para hacer un tránsito a la multibanca a saber:

- ❖ No se logro in apropiado deslinde entre las operaciones propias de las de terceros, lo que impide que las operaciones fiduciarias se puedan adelantar bajo el esquema de multibanca.
- ❖ Las operaciones leasing continuarán canalizándose a través de las CFC, aunque no

necesariamente de manera especializada. No obstante, el esquema vigente no permite que los bancos adelanten estas operaciones, las que en realidad están íntimamente ligadas a las del crédito de consumo general. Continuó la separación entre las fuentes de financiamiento del leasing operativo respecto del crediticio.

Adicionalmente, persiste el problema de las llamadas cooperativas financieras que se definieron (según Ley 454 de 1998) no en función de operaciones activas y pasivas.

Bajo la forma en que opera el sistema del nuevo Estatuto Financiero de la Ley 510 de 1999, se ha logrado una mejor integración al vincular la CAV al sistema de bancos, el esquema de comportamientos no resulta eficiente para adelantar las operaciones de crédito de consumo, las operaciones de leasing (en cabeza de las CFC) o de crédito industrial de mediano plazo. (En cabeza CF)

Bajo un esquema de multibanca que permitiera explotar de mejor manera las economías de escala ampliadas y de alcance, los bancos comerciales absorberían no solo las tareas de la CAV, sino también las funciones de las CFC, las fiduciarias y las de los almacenes generales de depósito. Esto permitiría que, bajo un mismo techo, se realicen operaciones de crédito ordinario, hipotecario, de consumo (incluido leasing) y, adicionalmente, que se manejen operaciones de los patrimonios autónomos, fondos comunes, los descuentos de cartera (factoring) y garantías prendarias.

Obviamente que las necesidades de respaldo patrimonial deberán ser entonces más exigentes, pero ello resultará precisamente de la aglomeración adecuada de los capitales financieros que hoy se encuentran dispersos. Los riesgos de mayor concentración de la propiedad han pasado a un segundo plano, después de la concentración forzada que viene ocurriendo desde 1996. Es preferible, en palabras de equidad del sector financiero, contar con unos pocos multibancos y / o holding financieros que compitan dinámicamente, que mantener la situación vigente de numerosas entidades débiles que intentan competir contra unos pocos grupos financieros.

El holding financiero podría complementarse con las respectivas compañías de seguro y las operaciones de sus comisionistas de bolsa. Probablemente en el esquema colombiano no cabría pensar en moverse hacia una banca universal plena que integrara también los servicios de seguros, como ocurre en algunos países de Europa. Ahora bien un elemento fundamental para mantener la solidez del sistema es erigir la llamada muralla China (fire-wall) en forma tal que se separen claramente las operaciones del sector financiero de las del sector real disminuyendo los riesgos de contagio en situación de crisis.

### **1.1.5 Estructura.**

De acuerdo con el ámbito internacional en que ejercen sus operaciones, los plazos del crédito, su objeto y el mercado que atienden y el tipo de clientes, se pueden considerar diversas formas de especialización: bancos internacionales, nacionales, o regionales; bancos comerciales, de ahorro, de inversión, de fomento, industriales, comerciales, agrícolas o ganaderos; corporativos, cooperativos de vivienda, etc.

La especialización es, pues, en principio, consecuencia de la diversidad de servicios que deben prestar los establecimientos financieros en cumplimiento de su papel de intermediarios, entre los sectores generadores de ahorro y los demandantes de crédito.

Pero las transformaciones tecnológicas surgidas del desarrollo de la informática y la computarización, la integración económica y regional, las cambiantes disposiciones internacionales y la rápida movilidad de recursos que exigen un mercado de expansión, han multiplicado la cantidad de información y la han cualificado. Así se reducen cada día más las barreras del “know how” sectorial y espacial y se requieren veloces desarrollos de infraestructura y de técnicas financieras, para lograr atender los requerimientos del negocio y para poder mantener márgenes de eficiencia y rentabilidad.

Simultáneamente la intervención estatal se debe perfeccionar en busca de salvaguardar la confianza del público, orientar la irrigación de los recursos hacia sectores, actividades o regiones considerados prioritarios para las metas macroeconómicas y, desde luego, para

corregir las distorsiones del mercado financiero y controlar sus efectos monetarios y fiscales.<sup>23</sup>

De esa manera la especialización deja de estar determinada por las características generales del mercado financiero, y de manera creciente comienza a responder a exigencias exógenas al mercado mismo; así se explica la distinción entre la banca comercial, industrial e hipotecaria, que buscan aislar a la primera del alto riesgo de transformación de plazos, connatural a las otras dos, y, de la concentración de crédito que caracteriza a la industrial.

La segmentación del mercado, inducida por las especializaciones artificiales o inducidas exógenamente a la dinámica misma del mercadeo, implica directamente una ampliación y diversificación de los factores de riesgo. Las eventualidades, inherentes al negocio y aquellas que son fruto de la dispersión de la cartera en distintas actividades económicas, reclaman una atención diferente.

Nuestro sistema financiero es pequeño, atomizado e insuficiente para cubrir a vastos sectores que necesitan el servicio. En esas condiciones su capacidad de movilizar recursos y de adaptarse a los cambios económicos y financieros, es precaria. Por eso cuando se habla de especialización financiera en Colombia se lo entiende con beneficio de inventario: se trata, mas bien, de la dedicación de ciertas entidades a determinado tipo de servicios, dedicación que surge, en la mayoría de los casos, de la voluntad estatal (caso banca hipotecaria y de fomento) o de las necesidades de un sector o un grupo.<sup>24</sup>

Como la producción de las instituciones financieras se define como la diferencia entre sus ingresos (intereses, primas y seguros) y sus gastos (intereses, indemnizaciones), la estimación de este solo es posible en el ámbito nacional. Son precisamente las Cuentas Nacionales de Colombia (DANE) las que estiman el mencionado agregado macro económico.

---

<sup>23</sup> Eficiencia y competitividad. En: El sector financiero en los años 90's. GUTIERREZ CUEVAS, Carlos. Nueva frontera. Documentos. No 124. Agosto 1990. P. 40

<sup>24</sup> *Ibíd.* P. 42

Pero para conjugarse con la contabilidad nacional, y, además, reflejar la presencia regional de las entidades del Sector, se debe asignar a los diferentes departamentos del país la producción nacional. Se impone así, el escoger dentro de las estadísticas del Sector, aquel indicador más adecuado a la naturaleza de la producción.

Para tal efecto, el Sector de Servicio de Intermediación Financiera esta constituido por todas las entidades residentes que directa o indirectamente participan en la intermediación financiera, mediante la disponibilidad de recursos provenientes de la captación y colocación de los mercados financieros. Este sector esta conformado por tres subsectores:

- ❑ Servicios de Intermediación (Banco de la República, Sociedades Monetarias, Sociedades No Monetarias y Otros Intermediarios Financieros)
- ❑ Servicios Auxiliares: auxiliares Financieros
- ❑ Servicios de Seguros: Seguros y Cajas de Compensaciones

## 2. ANALISIS

### 2.1 Análisis Intersectorial

El presente análisis se enfoca a determinar las principales características de el comportamiento de las variables del sector financiero con el comportamiento de la economía a nivel nacional.

Desde el punto de vista macroeconómico, el PIB nos permite indagar acerca de las debilidades y fortalezas que afronta la economía de Nariño y el sector financiero. La evolución del PIB nariñense para el período 1989-1999 obtuvo un máximo de crecimiento en 1993, al alcanzar 5.18% a precios constantes, originado principalmente en el desempeño del sector agrícola, que evolucionó el 6.9%, la mejor del período para esta actividad<sup>25</sup>. De igual manera el sector financiero reportó crecimientos significativos pero de manera más regular a lo largo de todo el período y en ocasiones por encima de los promedios nacionales. Sin embargo la economía regional y el mismo sector financiero a partir de 1990 el PIB se torna itinerante, con un crecimiento real de los noventas prácticamente nulo. Se deduce que en general la dinámica de crecimiento de la economía regional en dicho período se encuentra en niveles inferiores de crecimiento del país, a excepción de 1989 y 1993 por el auge de los sectores agropecuario, construcción comercio y educación.<sup>26</sup>

Esa inercia económica de la región es atribuible, además de las políticas

---

<sup>25</sup> Cuentas Regionales de Nariño, 1989-1994.

<sup>26</sup> Plan Estratégico de Nariño 1998-2000.

macroeconómicas de corte aperturista, por la falta de preparación del departamento, al deterioro de la economía ecuatoriana y la creciente inseguridad, lo que finalmente ha contribuido que año tras año este perdiendo participación económica en el concierto nacional.

El pésimo comportamiento durante los noventas le significó al departamento y el sector financiero no solo perder los alcances logrados en los ochentas, sino, retrasarse de manera considerable frente a los otros departamentos.

Durante el período de estudio, en el sector financiero se iniciaron un programa de reformas estructurales (ley 45 de 1990 y la ley 35 de 1993) con el fin de agilizar la apertura económica financiera y la modernización del sector, lo cual repercutió a una leve mejoría del sector en su conjunto. Estas reformas principalmente se caracterizaron por fijar capital mínimo exigido para la formación de cada tipo de entidad y se facilita la transformación de entidades a través de la simplificación de la legislación sobre fusiones y liquidaciones de entidades. Con anterioridad a esta reformas, los bancos solamente podían hacer prestamos a corto plazo y mediano plazo , a partir de entonces se le permite realizar todas las operaciones autorizadas a los demás intermediarios. Las reformas buscaron promover la transición de banca especializada a uno de filiales. Igualmente se consolida la apertura al capital extranjero, permitiendo a extranjeros adquirir el 100% del capital de cualquier entidad. Sin embargo en el departamento se mantuvo la tendencia, a pesar de estas reformas, hacia la contribución de sectores como el agropecuario, el comercio y el transporte.

Las reformas estructurales tomadas, se vieron reforzadas por la promulgación de la nueva Constitución Política. Esta introdujo cambios fundamentales en el marco jurídico e institucional que regula el ámbito

financiero, siendo uno de los más importantes el establecimiento del Banco de la República (Artículos 371,372 y 373 de la constitución) como autoridad monetaria, crediticia y cambiaria, con autonomía administrativa, técnica y régimen legal propio.

Otro objetivo principal de la actividad económica durante estos años fue la reducción de la inflación, lo cual influyó en el sector. Para tal efecto las autoridades emprendieron un programa de estabilización basado en una política monetaria y crediticia bastante restrictiva ( encaje marginal del 100% y Operaciones de Mercado Abierto), en ese sentido las tasas de interés jugaron un importante papel en este tipo de ajustes para controlar la inflación ya que las elevadas tasa ayudaron a que el sector expandiera sus fuentes incluida la liberación del sistema cambiario (Res 57/91 JM), desviando hacia la banca recursos que se pudieron invertir en actividades del sector productivo.<sup>27</sup>

En este mismo período, principalmente en 1995 se observó la influencia de la desaceleración de la construcción, el llamado efecto Tequila sobre los flujos de inversión y capitales internacionales, la situación de la economía Venezolana y la conocida situación política del país. Que no afectaron a la economía en su conjunto, por su solidez producto de un manejo ordenado macroeconómico, permitiendo obtener resultados positivos en materia de reducción de inflación con buenos niveles de crecimiento del producto. En cuanto al sector financiero la dinámica no fue representativa, la evolución del PIB en 1995, demuestra que solamente el sector agropecuario, la explotación de minas y canteras se mostraron dinámicas. En Nariño la situación no fue diferente la tendencia se mantuvo parecida el sector agropecuario y el comercio mantuvieron los mejores resultados frente a los demás sectores. El gobierno en este año reorientó la política de

---

<sup>27</sup> Informe Sobre Inflación. Banco de La República. Junio de 1992.

financiación de vivienda modificando la modalidad de garantía para flexibilizar las condiciones en el otorgamiento de crédito autorizando a las CAV los préstamos a largo plazo, lo que refleja los resultados del sector en este año principalmente, tanto en Nariño como a nivel nacional, ya que las altas tasas de interés contrajeron las solicitudes de crédito sobretodo en la vivienda social de estratos bajos.

En 1996 las tasa de interés se mantuvieron altos, situación que sin duda afecto en forma severa la demanda reflejándose en el desenvolvimiento de la comercialización de bienes, especialmente grave en los estratos medios y bajos, donde la posibilidad crediticia a costos razonables juega un papel primordial en la capacidad de compra de vivienda, esto condujo a un ambiente de desaceleración del sector tanto a nivel nacional y regional con impactos como el menor crecimiento de la cartera de créditos y el creciente deterioro de la calidad de la cartera.

A finales de este año y principios de 1997 se comienza a bajar las tasa de interés como política de reactivación de la economía para restablecer las solicitudes de crédito, la compra de vivienda y la construcción. Este año es muy importante para el sector ya que se consolidan las reformas anteriores aumentando la competencia de las diferentes entidades evitando la especialización lo que condujo al cierre y fusión de diferentes bancos, pero con la intención de mejorar la calidad de las mismas.

En 1998 debido a las dificultades del sector financiero y de la economía en su conjunto llevaron al gobierno nacional a decretar la emergencia económica que permitieron devolver la solvencia a este sector. La principal de estas reformas fue la contribución temporal del dos por mil sobre las transacciones financieras, aliviar a los deudores hipotecarios con préstamos blandos y facilitar las daciones en pago. De esta manera, 1998, concluyó bajo un contexto de altas tasas de interés, limitaciones en la

disponibilidad de crédito y problemas serios en los indicadores financieros, esta situación no fue ajena en el departamento, por el contrario repercutió en gran medida en el sector corporativo principalmente.

En 1999 la crisis del sector financiero se sintió con toda intensidad. En ese año, los principales indicadores registraron un notable deterioro: la cartera vencida se aceleró, los bienes recibidos en dación de pago aumentaron y las entidades se vieron en la obligación de provisionar la deuda vencida, lo que se tradujo en grandes pérdidas, con el consecuente aumento en la vulnerabilidad del sector al reducirse su capacidad patrimonial.

El sector financiero se deterioró, afectando principalmente las cooperativas financieras y los bancos públicos, a medida que las debilidades existentes en la supervisión se exacerbaban por el empeoramiento del ambiente económico. Las dificultades se manifestaron en un incremento de la cartera vencida, en grandes pérdidas y en un significativo deterioro de solvencia. En julio de 1999 el Congreso aprobó una ley de reforma financiera que fortaleció el poder de las autoridades para manejar los bancos en problemas de forma rápida y para incrementar los requerimientos mínimos de capital, entre otras medidas<sup>28</sup>.

En Nariño el sector se vio afectado con mayor proporción, por su situación fronteriza, puesto que la economía ecuatoriana disminuyó su desarrollo en los últimos años. Esto influyó en el ámbito regional, agravando la situación general y la del sector financiero.

## **2.2 Comparación del Subsector Financiero Con el Mismo a Nivel Nacional.**

El subsector financiero en el transcurrir de estos últimos años ha sido uno de los sectores que mayor dinámica ha presentado en cuanto a crecimiento se refiere, ya que debido a los diferentes cambios en la estructura económica de los países y por ende en Colombia las actividades económicas se han trasladado hacia este sector por su alta retribución económica para los inversionistas. De acuerdo a esto vemos como los resultados obtenidos fueron muy buenos comparados con otros sectores inclusive con los productivos que jalonan en mayor proporción los resultados de las economías. En Nariño la situación no ha sido diferente, sin embargo, como se explica en el inicio del análisis este sector en el departamento no impulsa mucho su crecimiento ya que todo el valor agregado que este genera es trasladado a sus diferentes casas matrices en las regiones más importantes.

De esta manera, podemos observar que el sector en Nariño ha sufrido las mismas consecuencias producidas por las crisis nacionales e internacionales financieras, sin embargo, como se puede ver en los resultados el impacto fue mucho mayor en el ámbito nacional.

Nariño se destacó por obtener excelentes resultados en los años de 1990, 91, 94 y 95, muy superiores al PIB nacional y PIB subsector financiero a nivel nacional. De lo anterior se puede concluir que este sector en el departamento es muy importante por los resultados que ha logrado de estos años ha obtenido, pero muy poco repercute en el crecimiento regional por las razones antes mencionadas.

Por su parte el comportamiento de las captaciones en el departamento ha tenido un comportamiento similar como se puede apreciar en los resultados obtenidos y sus respectivos crecimientos comparado con los resultados en el ámbito nacional; el crecimiento de esta variable es menor en proporción a las captaciones a nivel nacional; después de excelentes resultados las mismas no han sido ajenas a la crisis del sistema en su conjunto a partir de 1998 hechos sucedidos por el pánico de los clientes del sistema que influyó en gran proporción en el departamento, lo que repercutió también en la disminución

---

<sup>28</sup> Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República. Junio de 1999.

de la producción de dicho sector tanto a nivel nacional como departamental.

De igual manera, se puede ver como el sector no es muy representativo en cuanto a las captaciones a nivel nacional. Durante estos años la participación del departamento en el consolidado nacional es demasiado bajo con respecto a otras regiones del país de ahí la poca relevancia en cuanto a inversión del sector en el departamento, lo que influye directamente sobre el papel económico – social del sector en las regiones apartadas y en especial en el departamento de Nariño.

Las cifras concernientes a la evolución de la cartera del sistema financiero deben ser analizadas con precaución porque durante una coyuntura como la actual, en la cual se está adelantando un proceso de saneamiento de activos y de alivios a ciertos deudores, disminuciones en el saldo de la cartera crediticia no necesariamente significa que exista una menor oferta de créditos nuevos a la economía nariñense.

Durante esta década, el crecimiento de las colocaciones (cartera) del sistema financiero en Nariño ha tenido un comportamiento creciente, sin embargo, esta tendencia se ha visto también afectada en el departamento por el deterioro de la cartera en todos los componentes del sector para los últimos años del presente análisis. Las disminuciones en el saldo de la cartera de crédito no han sido necesariamente producto de una contracción de la oferta de estos, responden, como se ha mencionado a los ajustes por saneamiento de los créditos que hacen que se retire de los balances de los bancos las deudas morosas del sector. Sin embargo cabe resaltar que la principal consecuencia del deterioro rentable del sector ha sido la calidad de la cartera afectada por la situación económica del país no ajena en el departamento de Nariño, como se analiza con anterioridad este sector en su reglamentación depende directamente de las decisiones que se toman a nivel nacional. lo que hace que este sector se vea afectado en su conjunto y no por regiones.

Nariño no ha sido ajeno a este deterioro en su cartera como se puede ver en los resultados de calidad de cartera el porcentaje de la cartera vencida con respecto al total de la cartera ha ido creciendo a niveles preocupantes teniendo en cuenta que el departamento en los años

iniciales del presente análisis se había caracterizado por presentar niveles de calidad menores al promedio nacional, tendencia que se ha ido desmejorando tanto por los problemas propios del sector en su estructura crediticia, como por el poco desarrollo económico del departamento en los últimos años.

### **2.3 Análisis Intrasectorial**

En cuanto al análisis intrasectorial el sector de intermediación financiera durante esta década se ha caracterizado por reportar crecimientos reales frente a los demás sectores medianamente significativos ya que como se ha insistido durante el análisis este sector no ha aportado valores agregados importantes debido a que dichos valores se ha concentrado en las zonas industriales e importantes del país, causado este fenómeno a la estructura misma del sector financiero Colombiano de casas matrices de donde se orientan los ingresos provenientes de las diferentes regiones. Teniendo en cuenta lo anterior se puede analizar desde el punto de vista macroeconómico del departamento, que el sector agrícola ha sido durante estos años el pilar del desarrollo y la dinámica del mismo, que comparada con el sistema financiero es bastante regular y corrobora el enfoque primario del mismo en la cual no ha sido protagonista el sector terciario del cual es principal ingrediente la parte financiera y por ende los bancos. Así mismo dicho sector no ha aprovechado las ventajas agrícolas del departamento para financiar más directamente las labores campesinas foco de inevitable desarrollo y crecimiento de Nariño.

En departamentos con mayor desarrollo la contribución del sector agropecuario es modesta en tanto que es predominante la producción de la actividad de industria manufacturera, nichos en los que el sector financiero se ha acentuado con mayor presencia e inversión, indicativo claro de la importancia de dicho sector lo que ayuda a concluir que entre más desarrollado también este el sector financiero mayor será el desarrollo de la región.

Dentro del sector terciario se destaca el aporte del transporte y el de servicios personales que superan en mayor proporción al financiero, sin embargo dicho sector se recuperó a mediados de esta década y obviamente decayó en los últimos años a raíz de la crisis

financiera que también atacó al departamento.

## **CONCLUSIONES**

El sistema financiero Nariñense ha venido evolucionando de un esquema de banca especializada a uno que apunta hacia la multibanca. Sin embargo, aun después de aprobada

la ley 520 de 1999, su estructura organizativa continúa siendo una “colcha de retazos”. Son numerosos los retos que subsisten para lograr que los costos operativos del sistema se reduzcan considerablemente y que de allí se deriven menores márgenes de intermediación (promedios o implícitos) para los usuarios del crédito.

El esquema de filiales resultó ser uno de conciliación entre quienes abogaban por un tránsito rápido hacia un esquema de multibanca plena y quienes creían prudente mantener alguno de los principios de especialización que venían de las décadas pasadas. El modelo resultante se inclinó por comprar un poco de tranquilidad respecto a operaciones cruzadas y riesgos de contagio entre el sector real y el financiero, sacrificando en ello las obvias ventajas operativas de un esquema de banca múltiple.

Al cotejar estos principios teóricos – prácticos con la profunda crisis financiera en que se ha visto sumido el sector financiero colombiano y nariñense en los 1998 – 1999, se llega a la conclusión de que el modelo de filiales resultó costoso, desde el punto de vista operativo en toda esta década. Los elevados márgenes de intermediación captaciones vs. colocaciones aumentaron los costos del sistema redireccionandolos hacia el público usuario lo que repercutió directamente en la crisis generalizada en el departamento y por ende en el ámbito nacional.

El hecho de haber mantenido el principio de las filiales en la Ley 510 de 1999 constituye un obstáculo para hacer un tránsito adecuado hacia la multibanca última tendencia de los sistemas financieros en el ámbito mundial.

A pesar de que se ha logrado una mejor integración al vincular las CAV al sistema de bancos, el esquema de compartimientos no resulta eficiente para adelantar las operaciones de crédito de consumo, las operaciones leasing (en cabeza de las CFC) o de crédito industrial de mediano plazo. Adicionalmente, persiste el problema de las llamadas cooperativas financieras que se definieron (según Ley 454 de 1998) no en función de operaciones activas y pasivas, sino en atención a su carácter asociativo.

Si en un futuro no muy distante se corrigen estas deficiencias, se podría operar bajo un esquema de multibanca, lo que permitiría explotar de mejor manera las economías de escala ampliadas y de alcance, propias de nuestro entorno. En primer lugar, los bancos comerciales absorberían no solo las tareas de la CAV, sino también las funciones de las CFC, las fiduciarias y las de los almacenes generales de depósito. Esto permitiría que, bajo un mismo techo, se realicen operaciones de crédito ordinario, hipotecario, de consumo (incluido leasing) y, adicionalmente, que se manejen operaciones de los patrimonios autónomos, fondos comunes, los descuentos de cartera (factoring) y garantías prendarias.

Es preferible, en palabras de equidad del sector financiero, contar con unos pocos multibancos y / o holding financieros que compitan dinámicamente, que mantener la situación vigente de numerosas entidades débiles que intentan competir contra unos pocos grupos financieros.

Probablemente en el esquema colombiano no cabría pensar en moverse hacia una banca universal plena que integrara también los servicios de seguros, como ocurre en algunos países de Europa.

## RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que la investigación tiene como una de sus finalidades el aspecto relacionado con la economía, se debería propiciar el acceso a la información, tendiente a impulsar el desarrollo de una base de datos coherente y confiable, con acceso ágil y determinado a satisfacer las necesidades de cualquier tipo de investigación.
- Para unificar estadísticas se recomienda tomar la información de una sola fuente para todos los años del período de estudio.
- El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE -como entidad suprema de estadística en Colombia debería ampliar la muestra representativa del departamento en sus investigaciones futuras, con el objeto de hacer más verídica la totalización de este. Actualmente el DANE únicamente estudia tres municipios del departamento: Pasto, Ipiales y Tumaco.
- Se hace necesario unificar criterios en cuanto a la agrupación del sector y su clasificación, las diferentes entidades relacionadas con el mismo utilizan criterios estadísticos muy diferentes lo que hace que el usuario directo de dicha información se encuentre con variados análisis pero muy heterogéneos que pone en tela de juicio la veracidad de la información

## BIBLIOGRAFIA

ASOBANCARIA. Balance social del sector financiero colombiano 1998. Ed Asobancaria, Bogotá 1998, Pags49-50. [www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)

BANCA CENTRAL EN COLOMBIA. “Las instituciones económicas financieras internacionales, participación colombiana y estructura de las mismas”. Revista Banco de la República. Bogotá.1998.

BANCO DE LA REPUBLICA. Informe Económico del Departamento de Nariño. Centro de Investigación Económica. Pasto; 1993.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS “Conceptos de Contabilidad Económica: Una contribución a la metodología de las Cuentas Regionales”. Universidad de Antioquia. CIE - Centro de publicaciones. Medellín, 1992.

\_\_\_\_\_. Montaje de un sistema de Cuentas Regionales. Universidad de Antioquia. CIE - Centro de publicaciones. Medellín, 1992.

CONVENCION BANCARIA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS. El sector financiero en los años noventa. Cartagena.1992.

CORPONARIÑO y otros. Cuentas Regionales de Nariño 1989 - 1991 San Juan de Pasto, 1993.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL ESTADÍSTICA. Bases de Contabilidad Nacional. Santa Fe de Bogotá D.C, 1995.

\_\_\_\_\_. Cuentas Departamentales de Colombia. Bogotá, 1989.

\_\_\_\_\_. Cuentas Nacionales de Colombia 1970 - 1982. Bogotá D.E.: Impreso en la división de edición del DANE, 1983.

\_\_\_\_\_. Cuentas Nacionales de Colombia 1970 - 1984. Bogotá D.E.: Impreso en la división de edición del DANE, 1986.

\_\_\_\_\_. Cuentas Nacionales de Colombia 1970 - 1989. Bogotá D.E.: Impreso en la división de edición del DANE, 1990.

\_\_\_\_\_. Cuentas Nacionales de Colombia 1970 - 1991. Santa fe de Bogotá D.E.: Impreso en la División de edición del DANE, 1993.

\_\_\_\_\_. Cuentas Nacionales de Colombia. En: Boletín de Estadística No. 505. (Abril de 1995)

\_\_\_\_\_. Cuentas Regionales de Colombia 1986 - /989. En: Boletín de Estadística No. 463 (Octubre de 1991)

\_\_\_\_\_. Estadísticas básicas departamentales de Colombia 1980 - 1992. Santa fe de Bogotá D.E.: Impreso en la División de edición del DANE, 1994.

\_\_\_\_\_. Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia. Bogotá D. E. Impreso en la división de edición del DANE, 1986. Págs. 9, 10, 11,13

\_\_\_\_\_. Una nueva base para las Cuentas Nacionales de Colombia. En: Boletín de Estadística No. 484. (Julio de 1993)

\_\_\_\_\_. Boletín Estadístico. Bogotá, Abril 1991. Pág. 13.

\_\_\_\_\_. Boletín Estadístico. Enero.1993. Pág. 162.

GOBERNACION DE NARIÑO, Departamento Administrativo de Planeación. Anuario Estadístico 1989 - 1990. San Juan de Pasto: Centro de Publicación Departamental, 1992.

GOMEZ, Flor Ángela. “Las Instituciones Financieras: Proyecciones. Convención bancaria y de instituciones financieras, 1998.

ICONTEC. Presentación y Elaboración de Tesis de Grado. Edición Actualizada Año 2000. Bogotá, 2000.

INANDES. “Nariño, el desarrollo económico departamental. 1960-1975”. Bogota, 1977.

INFORME ESTADÍSTICO. CAPATACIONES Y COLOCACIONES SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO. Informe Especial. 1998 [www.superbancaria.gov.co](http://www.superbancaria.gov.co)

Indicadores Económicos de Nariño: 1998- Primer Trimestre de 1999/colaboradores Varios. San Juan de Pasto, 1999. 22p.

INFORME FINANCIERO 3 POR MIL. Informe Especial 2001. [www.colombia.com](http://www.colombia.com)

INSTITUCION ANDINA DE ESTUDIOS SOCIALES. Nariño el desarrollo económico departamental 1960 - 1975. Bogotá D.E.: Impreso en el Centro de Publicaciones INANDES, 1977.

KENDRICK, Jhon. Cuentas Nacionales. 1977. Pág. 1

LORA, Eduardo. Técnicas de medición económica. Bogotá D. E.: Siglo XXI Editores, 1987.

NACIONES UNIDAS. CIUU. Revisión 2, 3 y 4. Tomo 1. (Cap1-4) Pág.-1

PORTILLA ROSERO, Hugo Edmundo de la. “Estudio y análisis de sistemas financieros de utilización práctica en Colombia”. Universidad de Nariño, Pasto, 1994.

ROJAS, Carlos y SUAREZ Alix. Las Cuentas Regionales: Acercamiento a un debate. CIE \_ Universidad de Antioquia. Medellín, 1991.

TORO, Sergio. El nuevo sector financiero. Revista clase empresarial. No. 47. Colombia. Mayo.1998.

VILLEGAS GIRALDO, Luis Bernardo. El sector financiero. Superintendencia bancaria. Bogotá, 1990.

ZULETA JARAMILLO, Luis Alberto. Sector financiero Colombiano. Universidad de Antioquía. Medellín, 1998.

# **ANEXOS**

**CUENTAS ECONOMICAS DE NARIÑO**  
**ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR FINANCIERO EN EL**  
**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**PERIODO 1989 - 1999**

**ALONSO MIRANDA MONTENEGRO**  
**MARIO ALEXANDER NOGUERA SANTANDER**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE ECONOMIA**  
**SAN JUAN DE PASTO**  
**2001**

**CUENTAS ECONOMICAS DE NARIÑO**  
**ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR FINANCIERO EN EL**  
**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**  
**PERIODO 1989 - 1999**

**ALONSO MIRANDA MONTENEGRO**  
**MARIO ALEXANDER NOGUERA SANTANDER**

**Tesis presentada como requisito para**  
**optar al titulo de Economista**

**Presidente:**  
**Dr. Alberto Romero.**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**PROGRAMA DE ECONOMIA**  
**SAN JUAN DE PASTO**  
**2001**

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer muy especialmente por toda la colaboración prestada no solo en la realización de este trabajo sino durante toda la carrera al Doctor Alberto Romero, ya que por su indudable profesionalismo, se puede creer en realizar cosas de infinita calidad.

Quiero agradecer infinitamente a la persona gestora de todo lo que soy mi MAMA quien por su continuo empuje ha permitido que llegara hasta aquí, y que piense decididamente a continuar, igualmente a mis hermanos, quienes siempre me han apoyado y brindado el suficiente amor para seguir adelante.

***ALONSO MIRANDA MONTENEGRO***

Mis agradecimientos más profundos a mis Padres quienes siempre apoyaron incondicionalmente mis sueños, para alcanzar este logro tan importante , igual manera a mis hermanos por su cariño y apoyo.

***MARIO ALEXANDER NOGUERA SANTANDER***

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b><i>INTRODUCCION</i></b>	<b><i>1</i></b>
<b><i>1. ASPECTOS PRELIMINARES</i></b>	<b><i>4</i></b>
<b><i>1.1 DEFINICION</i></b>	<b><i>4</i></b>
1.1.1 EL Concepto de Capital Financiero.	4
1.1.2 El Concepto de Intermediación Financiera.	5
1.1.3 Antecedentes.	8
1.1.4 Tendencias.	18
1.1.5 Estructura.	32
<b><i>2. ANALISIS</i></b>	<b><i>35</i></b>
<b><i>2.1 Análisis Intersectorial</i></b>	<b><i>35</i></b>
<b><i>2.2 Comparación del Subsector Financiero Con el Mismo a Nivel Nacional.</i></b>	<b><i>39</i></b>
<b><i>2.3 Análisis Intrasectorial</i></b>	<b><i>42</i></b>
<b><i>CONCLUSIONES</i></b>	<b><i>43</i></b>
<b><i>RECOMENDACIONES</i></b>	<b><i>46</i></b>
<b><i>BIBLIOGRAFIA</i></b>	<b><i>47</i></b>
<b><i>ANEXOS</i></b>	<b><i>51</i></b>

## GLOSARIO

**Acción Cambiaria.** La que corresponde a los sucesivos tenedores legítimos de un letra en los ejercicios de los derechos de crédito incorporados en la misma.

**Acreditar.** Abonar, admitir en pago una cantidad.

**Acreedores Comerciales.** Cuenta del pasivo de una empresa en la que se contabilizan cantidades debidas a proveedores por compras de materias primas, componentes, transportes, etc.

**Activo Amortizable.** Parte activo de una empresa sobre lo que se permite realizar amortizaciones.

**Activo.** Conjunto de bienes y derechos cuya titularidad pertenece a una persona física o jurídica.

**Agregado.** Consolidar las operaciones de suma para así evitar las duplicaciones que de otra forma se producirán por las transferencias habidas entre los agentes que forman parte de éste.

**Ahorro.** Acción de economizar o evitar un trabajo, parte no consumida en la renta, que se dedica a cubrir las necesidades futuras entre ellas muy especialmente las inversiones.

**Apertura.** Fase del sistema de contratación bursátil mediante mercado continuo, previa al inicio formal de la acción y que determina el precio de apertura.

**Autofinanciación.** Aplicación de fondos propios a proyectos de inversión; sin recurrir, pues, a la financiación de recursos ajenos.

**Banca.** Tipo de negocio que desarrolla dos clases de actividades fundamentales, manejo del flujo del dinero de una economía, e intermediación financiera.

**Bono.** Título valor con características básicas análogas a las obligaciones, pero generalmente más a corto plazo.

**Capital.** Uno de los tres factores de producción que se cita tradicionalmente con la tierra y el trabajo. En la teoría clásica, el capital se genera por acumulación de los excedentes de la empresa, que en el caso del Marxismo reciben el nombre de plusvalía.

**Crédito Bancario.** Es el que concede un banco, como derecho a obtener fondos hasta una cierta cantidad, a cambio de unos intereses y comisiones determinados, y hasta una fecha que ha de devolverse.

**Deudores.** Cuenta del activo de una empresa en la que se contabilizan las cantidades debidas a la empresa y cuyo vencimiento es menor a un año.

**Deudores Comerciales.** Cuenta del activo en la que se contabilizan las cantidades debidas a la empresa por productos y servicios vendidos en el curso normal de su negocio.

**Depósitos.** Cantidades de dinero que en activos financieros se ingresan en las instituciones de crédito por sus clientes, para su custodia y para la obtención de interés.

**Impuesto.** En el sistema fiscal, el atributo o carga que recae sobre el contribuyente para de este modo subvenir al gasto público.

**Maximización.** Determinante del valor mayor que puede alcanzar un resultado bajo las restricciones a las que hay que plegarse, y búsqueda de la solución para dicho valor.

**Pasivo Circulante.** Es todo lo que una empresa a de pagar antes de un año.

**Tasa de Descuento.** Tipo de interés que se aplica al descuento de efectos.

**Tipo de Interés Nominal.** Es el que figura en los contratos de financiación o inversión.

## **RESUMEN**

Siguiendo el proceso base para conocer las características y la situación del subsector financiero se ha recurrido a las cuentas nacionales y regionales suministradas por el CEDRE, las cuales hemos utilizado como instrumento para analizar las variables que determinan el desarrollo de dicho subsector dentro de un plano macroeconómico, lo cual nos ha permitido formar una visión amplia y profunda de la situación real y de las posibilidades futuras de dicho subsector.

En le presente estudio se propone realizar un análisis económico del subsector financiero del departamento de Nariño, considerando que cada uno de los sectores se integran en un todo, de la cual depende el éxito de la actividad económica regional.

Después de haber realizado un análisis del subsector en Nariño, se elabora un estudio sobre el desempeño que éste a presentado a lo largo del tiempo estudiado, con el fin de identificar las causas que conllevan a los altibajos y crecimientos del subsector financiero en nuestro departamento.

Logrando obtener mecanismos que nos ayuden a mejorarara el comportamiento del subsector e identificar la problemática actual por la que este atraviesa y ha generado un gran impacto en la economía regional.

## **SUMMARY**

Following the process bases to know the characteristics and the situation of the financial subsector has been traveled to the National and Regional Bills given by the CEDRE, which we have used them as instrument to analyze the variables that determine the development of this subsector inside a macroeconomic plane, that which has allowed us to form a wide an deep vision of the real situation and of the future possibilities of this subsector.

Presently study intends to be carried out an economic analysis of the financial subsector of the department of Nariño, considering that each one of the regional economic activity depends.

After having carried out an analysis of the subsector in Nariño, a study is elaborated on the acting that this has presented along the studied time, with the purpose of identifying the causes that bear to the ups and downs growths of the financial sector in our department.

Being able to obtain mechanisms that you/they help us to improve the behavior of the subsector and to identify the current problem for the one that this it crosses and it has generated a great impact in the regional economy.